

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

**ADJUDICA LICITACION "ASISTENCIA TECNICA
CONTRATACION COORDINADOR PRBIPE DE LO-
TA", AL PROFESIONAL ARQUITECTO, SR. CAR-
LOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL. ID: 3020 -24-LE17.**

DECRETO N° 1490

LOTA, 12/09/2017

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 9482/2017 de fecha 27/07/2017, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Emblemática para ejecución de proyecto "Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.197 de fecha 28 de julio de 2017, que aprueba ejecución "Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota";

c) Bases Administrativas y Técnicas elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del servicio "Contratación Coordinador del PRBIPE de Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 1.338 de fecha 21/08/2017, que Aprueba Bases y Primer Llamado a licitación pública, para la ejecución del servicio "Contratación Coordinador del PRBIPE de Lota";

e) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 21/08/2017;

f) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 05/09/2017, de las 12:00 horas que registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

g) Oferta presentada por el profesional Arquitecto para prestar el servicio solicitado en licitación "Contratación Coordinador del PRBIPE de Lota", Sr. Carlos Cristian Ortiz Vidal, RUT N° 16.012.147-5, por un monto mensual liquido \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) y con domicilio en calle 3, casa 724, Sector José de San Martín, Lota;

h) Entrevista Personal a los oferentes de fecha 11/09/2017, realizada por el Presidente Comisión de Estudios;

i) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 20 del 11/09/2017, que propone al Sr. Alcalde adjudicar el servicio "Contratación Coordinador del PRBIPE de Lota", al único oferente que cumple con puntaje mínimo para ser contratado Sr. CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, quien obtuvo en su evaluación 79 puntos, cumpliendo además con el perfil profesional, las exigencias administrativas y económicas de las bases de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° ACEPTASE la oferta, presentada por el profesional, Sr. CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, RUT N° 16.012.147-5, Arquitecto, por un monto liquido mensual de \$ 2.000.000.- (Dos millones de pesos), para prestar el servicio solicitado en la licitación "Asistencia Legal para el Fortalecimiento PRBIPE de Lota";

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1490 DE FECHA 12 SET. 2017

de 9 meses aproximadamente;

2° El plazo de contratación corresponderá al periodo

3° El profesional deberá ejecutar su trabajo de acuerdo a lo encomendado en las Bases Técnicas y ordenes impartidas por la Jefatura de su dependencia;

4° El profesional solicitará la cancelación de sus estados de pagos mensualmente; previa entrega de su informe de actividades y certificación de la Secplan.

5° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-31-02-002-028 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE AL PROFESIONAL
ADJUDICADO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)



Vº Bº ASESOR JURIDICO

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página de Web Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-